



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Día : Miércoles 17 de noviembre de 2021.-
Hora : 16:05 horas.
Alcalde (S) : Luis Pinto Troncoso
Preside : Sr. Renato Hernández Bravo
Concejales Asistentes : Sr. José Olivares Quiroz.
Sr. Jorge Dedes Franco.
Sr. Ángel Carter Ramos.
Sr. Ítalo Sepúlveda Oses.
Srta. Jeannette Molina González.
Secretario Municipal (S) : Sr. Gustavo Parra Contreras
Lugar : Salón de Concejo.

TABLA

- 1. Pronunciamiento Concejo Municipal Aprobación Modificación Acuerdo Venta Directa Terreno Cementerio a Parroquia San Miguel Arcángel de Colbún, Punto Número 1 de la Tabla del Concejo Extraordinario, realizado el día 28 de octubre de 2021, a las 09:00 horas.**

El señor Luis Pinto, Alcalde (s) informa que el señor Alcalde no se encuentra presente, debido a que está en cometido de servicio en la Ciudad de Linares, en entrevista con la señora Subsecretaria de Prevención del Delito y Ceremonia Entrega de Gift Card a diferentes Establecimientos Educativos. Indicando además que como el señor Aníbal Urtubia también se encuentra en Comisión de Servicio, le corresponde a él asumir como Alcalde Subrogante y al no poder cumplir dos funciones, asume como Secretario Municipal subrogante el señor Gustavo Parra Contreras.

El Alcalde (S) manifiesta que esas son las explicaciones que le corresponde entregar, indicando que como el señor Alcalde no se encuentra presente le corresponde presidir la Sesión el Concejales más votado, en este caso el señor Renato Hernández.

El señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

Desarrollo de la Sesión

El señor Presidente manifiesta que antes de ir al punto, hace mención que esta convocatoria es con el único objetivo de cumplir, de acuerdo con el mandato legal, el plazo que les convoca de veinte días hábiles, desde el 28 de octubre, para pronunciar, lo que el Concejo estime conveniente, en el punto respectivo de la tabla, dando lectura a lo siguiente:

3.1.- Pronunciamiento Concejo Municipal Aprobación Modificación Acuerdo Venta Directa Terreno Cementerio a Parroquia San Miguel Arcángel de Colbún, Punto Número 1 de la Tabla del Concejo Extraordinario, realizado el día 28 de octubre de 2021, a las 09:00 horas.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejala señorita Jeannette.

La Concejala señorita Jeannette manifiesta que no tiene comentarios.

El Concejal señor Sepúlveda señala que es importante que se haya hecho esta Sesión, puesto que es un tema bien delicado, porque mucha gente se ha acercado a los Concejales, ante la incertidumbre al no haber pronunciamiento desde la vez anterior, indicando que estuvo en reunión de Comisión con don Gustavo Parra, comentando que no recuerda si estuvieron todos esa vez.

El señor Parra manifiesta que no.

El Concejal señor Sepúlveda indica que también estuvieron con el Padre Mario, quien les comentó la situación en que está el Cementerio actualmente, el que está colapsado y de lo cual se han dado cuenta al visitar el Cementerio, indicando que se está haciendo una quinta etapa de nichos, manifestando que se les explicó que esa votación era para modificar un Contrato que ya estaba firmado, había una venta hecha y se tenía que modificar el número de cuotas, para no exceder el plazo que estipula el Ministerio de Hacienda, para una venta de un terreno municipal.

El Concejal señor Sepúlveda señala que si se llega un acuerdo, según tiene entendido, el Ministerio de Hacienda tiene que evaluar y dar una aprobación, luego de eso recién puede empezar a funcionar el Cementerio, señalando que en su opinión importante que se resuelva ahora, puesto que el Cementerio no está dando la capacidad y por respeto a los vecinos y a los difuntos, que se han tenido y que se seguirán teniendo, resolver este punto hoy día, invitando a Don Gustavo si les pudiera explicar a grandes rasgos de lo que se trata la ampliación del Cementerio.

El señor Presidente manifiesta que en estos momentos están en etapa de argumentación del voto, considerando que es un tema importante, pero verá el proceso administrativo para que un tercero tome la palabra ante el Concejo.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carter.

El Concejal señor Carter señala que aprobará este punto porque considera que es un tema delicado, es necesario y hace falta, indicando que ojalá que el día de hoy puedan llegar a un consenso para poder resolver en breve.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Olivares.

El Concejal señor Olivares señala que a su parecer las consideraciones que hacen los Concejales antiguos, con respecto a este punto, son muy importantes, consultando a los dos Concejales si en el Acuerdo anterior hubo entrega de planos, porque de ser así él estará dispuesto, de acuerdo a lo planteado anteriormente por sus colegas, para que se solucione el tema lo antes posible.

Informa que en día de ayer estuvieron en el Cementerio, manifestando que hay una serie de fallecimientos en distintos sectores de la Comuna y señala que es un punto que tienen que solucionar, pero que deben votar en conciencia.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Dedes.

El Concejal señor Dedes manifiesta que como bien dice el Concejal señor Olivares, esto ha sido controversial desde el primer día, no solamente ahora. Desde el primer día tuvieron muchas discusiones con el tema de la Licitación para los trabajos que se iban a realizar en el terreno, la empresa debía pagar por cada día de atraso doscientos mil pesos en multas, sumando en total catorce millones de pesos, pero el Alcalde dio la orden que ojalá no se les cobrara nada, finalmente la empresa pago \$ 900.000 (novecientos mil pesos) en multas, en desmedro del municipio, porque el trabajo lo debían hacer en veinte días y lo entregaron seis meses después.

El Concejal señor Dedes señala que ahora, el Concejo no aprobó ni rechazó el proyecto y el señor Alcalde actual tuvo veinte días para hacer llegar la información, que ellos le solicitaban, pero no llegó nada, muy parecido a lo que pasó con los semáforos de Panimávida, indicando que hoy día están viviendo el mismo proceso, al no tener idea de nada en el tema del Cementerio.

El Concejal señor Dedes señala que se abstendrá una vez más en este Proyecto, porque cree que no están bien informados para tomar una decisión, manifestando no tener nada de información de lo que conlleva vender un bien raíz municipal, lo que para él es una constante del Alcalde, de no entregar información que corresponde.

Señala que pasando a otro punto, muy breve, se han llevado todos los improperios del público por el cambio en el tránsito, indicando que los Concejales no saben nada y que se enteró por redes sociales.

El señor Presidente manifiesta que concuerda con los argumentos dados, en el fondo, indicando que este problema es evidente, para sepultar a los deudos, pero no es de ahora sino que viene desde mucho tiempo atrás, incluso en el periodo anterior, cuando partieron, ya venía el problema, se tomaron un tiempo considerable en buscar los recursos y el Alcalde Sepúlveda tuvo la posibilidad de mejorar las condiciones, de salir adelante, y no se dio, los resultados no llegaron.

El señor Presidente señala que el Alcalde actual llega con la misma situación, de no resolver, indicando que la definición de él, porque esta fue una definición propia del Alcalde, que no se conversó con el Concejo, sino que llega a la Tabla como una decisión tomada del señor Alcalde, en la cual el Concejo se ve sometido a votar.

El señor Presidente manifiesta que la Ley establece que los Concejales deben estar y entre muchas otras cosas votar en conciencia, indicando que como bien dice el Concejal señor Dedes y señor Olivares, desde el 28 de octubre no tienen nada de los antecedentes que solicitaron, porque acá no se le está entregando el terreno a cualquiera, se le está entregando el terreno a alguien que quiere comprar.

El señor Presidente manifiesta que él se quejó porque los funcionarios no contestan los correos, señalando que a principio de mes hizo consultas a los respectivos funcionarios de gobierno actual y no le han contestado los correos, indicándole a los señores Concejales que acá falta información y que él conversó con el Concejal Sepúlveda y en parte tiene razón, en lo que pide el Alcalde, pero la diferencia, a su parecer, es que este comprador único no ha entregado un plan tarifario, cuanto será el costo de los terrenos, cuantos nichos de van a hacer en una primera etapa, a pesar que un proyecto de este nivel debiera haber sido iniciado por el SECPLA anterior cosa que se hubiera complementado por el SECPLA actual, desconociendo si ha sido así.

El señor Presidente señala que sabe que el Cuerpo de Bomberos de Colbún está interesado en tener un espacio en el Cementerio.

El Concejal señor Dedes informa que Bomberos conversó con el señor Alcalde, le hicieron saber por escrito su solicitud.

El señor Presidente manifiesta que también está el Hogar de Ancianos, donde la mayoría de los ancianos que llegan son de escasos recursos, no hay como enterrarlos porque no hay recursos propios ni del Hogar, indicando que el Hogar también ha solicitado un espacio.

El señor Presidente señala que le parece que esto es de forma, comentando que fue un gestor de que los propietarios vendieran este terreno, porque no querían venderle al Alcalde anterior, por lo tanto no está en cuestionamiento lo que menciona el Concejal señor Sepúlveda y Carter, indicando que la Concejal señorita Jeannette estaría de acuerdo porque el silencio otorga al no decir nada, manifestando que está de acuerdo con los argumentos dados, pero no comparte la forma.

El señor Presidente indica que el Concejal señor Dedes pidió que estudiará achicar este plazo, pero no tuvo respuesta, señalando que el Presupuesto viene con harta plata y podrían conversarlo y se achica y algo podría salir de otro lado, indicando que en su opinión no se ha considerado para nada al Concejo, señalando que si bien es cierto no tiene nada que ver con el punto, pero considera escandaloso lo que ha pasado con los semáforos, porque han barrido el piso con los Concejales y con los funcionarios que mandaron a guiar el tránsito, si está correcto o no, no lo va a cuestionar, lo que el cuestiona es la forma de hacer las cosas, porque tampoco se les informó.

El señor Presidente manifiesta que esta Sesión de Concejo es un trámite que hay que hacer con la seguridad de que los Concejales van a mantener su voto y la posibilidad de que el Alcalde cambie su posición, en este transcurso de tiempo, o antes y se soluciona esto, indicando que sin pretender no conceder el espacio que el Concejal señor Sepúlveda solicita para la intervención del señor Secretario Municipal Subrogante, que en su opinión no le corresponde, prefiere votar y posteriormente antes de terminar el Concejo darle la palabra que se solicitó

El Concejal señor Olivares señala que quiere hacer la última consulta al señor Luis Pinto en relación a que si esta la intención, como fue el trabajo realizado con el tema de los semáforos de Panimávida, si hay alguna forma de recopilar información y no esperar veinte días más.

El señor Presidente solicita al Concejal señor Olivares que se dirija al Presidente, indicando que el representante del Alcalde no tiene derecho a voz ni voto.

El señor Luis Pinto manifiesta que quiere aclarar al señor Presidente que en estos momentos es el Alcalde Subrogante y tiene derecho a voz.

El señor Presidente señala que tiene derecho a voz pero con la venia del Concejo.

El señor Alcalde Subrogante reitera que el señor Presidente está equivocado y que tiene derecho a voz.

El señor Presidente indica que se debe pedir a través de él la intervención y que él está llamando a votar en estos momentos, si alguien quiere la palabra no tiene problemas, pero lo que corresponde es votar de acuerdo al convenio que tienen.

El Concejal señor Olivares consulta al señor Presidente si puede preguntar al señor Alcalde Subrogante la petición que hizo anteriormente.

El señor Presidente manifiesta que no existe inconveniente.

El Concejal señor Olivares le consulta al señor Alcalde (s) si existe alguna disposición de su parte de entregar una carpeta con información similar al Proyecto de los Semáforos de Panimávida.

El señor Alcalde (s) señala que en la reunión de comisión donde fue tratado el tema, se solicitó un plano que está confeccionado por la Secpla, sin embargo desconoce si existió un acuerdo de la forma que se va a diseñar la estructura interna del cementerio.

La Concejala señorita Jeannette indica que cuando se realizó la reunión de comisión se habló si era factible entregar cierta información y se respondió que no existía inconveniente.

El señor Presidente manifiesta que, si no se cita a Concejo, los antecedentes no son recibidos, lo que demuestra que no existe un compromiso, porque además se solicitaron con anticipación y respeto.

El señor Presidente solicita el pronunciamiento de los señores Concejales.

El señor Alcalde (s) señala que antes que someta a votación el punto, puede solicitar que se les haga llegar el plano que tiene en sus manos.

El Concejal señor Olivares informa que en la reunión de comisión, el Secretario Comunal de Planificación, no estuvo presente, estando don Gustavo Parra, Director de Seguridad Pública, ocasión donde se solicitó el detalle del proyecto.

El señor Presidente solicita nuevamente el pronunciamiento de los señores Concejales.

La Concejala señorita Jeannette señala que mantiene su voto ante la necesidad imperante de la comunidad y aprueba.

El Concejal señor Hernández se abstiene de votar.

El Concejal señor Sepúlveda mantiene su aprobación.

El Concejal señor Carter mantiene su aprobación.

El Concejal señor Olivares se abstiene de votar, pero sin esperar el plazo de los 20 días, considerando que al lunes es tiempo suficiente, esperando que se cite a una reunión extraordinaria y votar nuevamente este punto.

El Concejal señor Dedes se abstiene de votar, por no contar con los antecedentes solicitados, durante los 20 días corridos.

El señor Presidente le ofrece la palabra al señor Secretario Municipal (s).

El señor Secretario Municipal (s) señala que este punto no es para decidir si se vende o no el cementerio a la Parroquia, porque ese acuerdo fue tomado en el periodo anterior, por lo tanto el acuerdo es para modificarlo en parte, porque no se ajustaba a una orden ministerial, la Resolución N° 01 del Ministerio de Bienes Nacionales, donde se indica que para que una institución pública venda directamente y cuente con la aprobación del Ministerio de Hacienda debe cumplir con ciertos requisitos, por lo tanto el que no se estaba cumpliendo era la cantidad de cuotas que no podían exceder de 60 cuotas, porque debe ser un máximo de 5 años, además que el valor cuota debe ser reajutable, lo cual tampoco fue contemplado en el acuerdo anterior.

Y en relación a lo que se ha discutido respecto a la distribución o al cobro, depende exclusivamente de la Parroquia quien será el futuro dueño, proyecto que partió por la urgencia que tiene la comunidad y que el trámite para realizar una ampliación de cementerio es mucho más breve que un nuevo cementerio, esperando haber resuelto las dudas del Concejal señor Sepúlveda.

El Concejal señor Sepúlveda espera poder citar a una reunión de comisión y que antes le hagan llegar los antecedentes solicitados.

El señor Secretario Municipal (s) indica que el plazo de 20 días no es renovable, ya que en el caso que el Concejo Municipal no se pronuncie, rige lo propuesto por el señor Alcalde.

El señor Presidente señala que cuando se tomó el acuerdo, el Concejal señor Dedes manifestó que no le parecía el arreglo económico y tampoco se hizo la contra respuesta, donde costó mucho conseguir los \$ 65.000.000.- (sesenta y cinco millones de pesos) que se pagaron para la compra del terreno. Y que él no quiere hacerse responsable de vender en las condiciones que el comprador quiere comprar, insistiendo que los antecedentes solicitados por ellos nunca llegan.

El señor Alcalde (s) considera que se debe ser respetuoso con la Institucionalidad, sobre todo de los compromisos que se adquieren y esta Municipalidad a través de su Concejo Municipal adquirió un compromiso en enero del año 2021 y lo que ahora se está haciendo es simplemente perfeccionarlo, porque no estaba de acuerdo a una norma ministerial, pero no anularlo o transgredirlo. Acuerdo donde hubo 5 votos a favor, una abstención y un rechazo y que el Alcalde lo que solicitó en la sesión del 28 de octubre es perfeccionar el acuerdo para ajustarlo a la Ley, dejando en claro que no es otro acuerdo que revoque.

El señor Presidente señala que existen muchas cosas que el Concejo Municipal realiza y posteriormente el Alcalde revoca, sin consultarle a nadie, lo que demuestra que no existe respeto, dando como ejemplo de dos contratistas que los eliminó, siendo que había un acuerdo de aprobar esas propuestas.

Si acepta lo que se señala el señor Secretario Municipal (s), donde existe un espacio técnico que él conoce, no así con lo planteado por el señor Alcalde (s). Y que quizás los argumentos

dados por cada Concejal en esta reunión, no son del gusto de todos, pero son opiniones válidas respecto al tema, esperando que el señor Alcalde busque la forma de resolverlo.

Señala que en relación al tema de los semáforos quedo en evidencia que para el cruce Los Tilos no existía una Resolución, menos una necesidad, donde el Concejo puso sus abstenciones para que se aprobara de la forma que fue presentada, sin embargo si fue posible ser modificado, lo que llevo a que el Concejo pudiera votar a consciencia, donde todos aprobaron.

El Concejal señor Dedes señala que en relación a lo planteado por el representante del señor Alcalde, él lo entiende, pero lamentablemente el acuerdo arrastra el tema del negocio, dejando en claro que es la forma de pago del comprador la que no le gusta, en este caso la Parroquia, donde el Párroco don Mario Agurto Navarrete, señala que no cuenta con los recursos, sin embargo, existe un ente superior que es el Obispado, quien debería apoyar a la Iglesia y así poder hacerle una oferta diferente al Municipio, para que el Concejo pueda tomar decisiones. Porque considera que es ridículo que la Parroquia este ofreciendo pagar el cementerio en 60 cuotas, siendo que es un bien raíz con el que se puede comenzar a lucrar de forma inmediata, proponiendo que cancele una cuota cada siete u ocho meses.

Indica que en la mañana él visitó el cementerio por temas personales y una de los trabajadores le menciona que está proyectado realizar 80 nichos en la primera etapa, los que suman \$ 48.000.000.- (cuarenta y ocho millones de pesos) aproximadamente, en promedio \$ 600.000.- (seiscientos mil pesos) cada nicho, sin contemplar lo que pueden ser ubicados donde está el radio donde está cerrado el predio, que podrían ser 300 nichos.

El señor Presidente indica que los \$ 48.000.000.- (cuarenta y ocho millones de pesos) no son recaudación directa, por lo tanto, si hay recursos para costear la compra del cementerio.

El Concejal señor Carter manifiesta que le gustaría que se volviera a repetir la votación y que los Concejales que se abstuvieron lo analizaran mejor.

El señor Secretario Municipal (s) señala que no es posible votar nuevamente.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 16: 52 horas.

GUSTAVO PARRA CONTRERAS
Secretario Municipal (S)
Secretario